Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de marzo de 2019

Expediente N° 21.103/18.-

RESOLUCIÓN N° 023-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo SUPLENTE de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana** de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Melania Tamara ABAD.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" ' AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de SUPLENTE a la **Prof. Melania Tamara ABAD, DNI 30.344.819**, en un cargo de **Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la Asignatura QUÍMICA, turno mañana** de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro de la Ing. María Alejandra APARICIO.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia sin goce de haberes de la Ing. Aparicio – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA

Mg. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (T.T.)
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA